



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

4905

Corrección de errores de la Resolución de día 12 de mayo de 2026 de la Universidad de las Illes Balears por la que se convocan plazas de personal docente e investigador como profesor permanente laboral en la modalidad de titular laboral de esta universidad

Advertidos del error cometido en la Resolución de día 12 de mayo de 2026 de la Universidad de las Illes Balears por la que se convocan a concurso plazas de personal docente e investigador en la modalidad de profesor titular laboral de esta universidad, del Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes, a continuación se indica la rectificación oportuna:

Donde dice:

Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes

Código: DC021934

Un profesor titular laboral. Área de conocimiento: Prehistoria. Perfil docente: Prehistoria. Perfil investigador: Prehistoria. Sede: Palma

Miembros titulares propuestos por el Departamento	Miembros titulares elegidos por sorteo
Dr. Miguel José Deyá Bauzá (secretario)	Dra. Ana Delgado Hervás (presidenta) Dra. Esther Sánchez Medina (vocal)
Miembros suplentes propuestos por el Departamento	Miembros suplentes elegidos por sorteo
Dra. Ana María Coll Coll Dr. Antoni Marimon Riutort	Dra. Eva Alarcón García Dra. María Lourdes Montes Ramírez Dr. Gabriel García Atiénzar Dr. Marcos Andrés Hunt Ortiz

Debe decir:

Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes

Código: DC021934

Un profesor titular laboral (I3). Área de conocimiento: Prehistoria. Perfil docente: Prehistoria. Perfil investigador: Prehistoria. Sede: Palma

Miembros titulares propuestos por el Departamento	Miembros titulares elegidos por sorteo
Dr. Miguel José Deyá Bauzá (secretario)	Dra. Ana Delgado Hervás (presidenta) Dra. Esther Sánchez Medina (vocal)
Miembros suplentes propuestos por el Departamento	Miembros suplentes elegidos por sorteo
Dra. Ana María Coll Coll Dr. Antoni Marimon Riutort	Dra. Eva Alarcón García Dra. María Lourdes Montes Ramírez Dr. Gabriel García Atiénzar Dr. Marcos Andrés Hunt Ortiz

Esta corrección de errores no comporta la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de admisión. Ordeno que se publique para su conocimiento y a los efectos que correspondan.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de mayo de 2026)

El vicerrector de Personal Docente e Investigador

Por delegación del rector (FOU n.º 519)

Antoni Bordoy Fernández